



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2019.**

(5)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día ocho de febrero de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.<sup>o</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2019.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2019.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Declarar desierto el concurso de adquisición, transporte, instalación y puesta en servicio de 11 casetas prefabricadas y desmontables para su uso en fiestas, ferias, mercados y eventos socio culturales municipales.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Excluir la propuesta de Bricantel España, S.L, único licitador a este expediente, por incumplir los requisitos establecidos en los Pliegos: *El modelo ofertado no cumple con los requisitos básicos técnicos. No se aportan los datos del peso aproximado final de la caseta y las partes individuales, por lo que no se asegura que las casetas puedan montarse y desmontarse por dos o tres técnicos en una hora sin necesidad de grúa.*
- 2º.- Declarar desierto el procedimiento abierto convocado en cumplimiento del acuerdo de fecha 23 de noviembre de 2018, por no cumplir las propuestas de los licitadores con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3º.- Devolver el expediente al servicio promotor del mismo para que, si por el órgano competente así se estima, se inicie una nueva licitación.

## **2.2 Ampliar el plazo de ejecución del contrato de las obras para la construcción de un edificio de vestuario-aseos en el Campo de Fútbol del Barrio de Pan y Guindas.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Conceder ampliación de un mes y medio en el plazo de ejecución del contrato de las Obras para la construcción de un edificio de vestuario-aseos en el Campo de Fútbol del Barrio de Pan y Guindas, con nueva fecha fin de obras el 30 de marzo de 2019, al contratista adjudicatario Construcciones Hermanos Riesgo de Aranda, S.L.

## **3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 21/2018**, a consecuencia de los daños sufridos y derivados de accidente ocurrido el día 24 de Julio de 2017, al caerse debido a que el embaldosado se encontraba levantado, suelto y desnivelado como consecuencia de las raíces del árbol existente en esa zona y que ocupa la acera, en la C/ Ponce de León altura parking Isla Dos Aguas, de esta Ciudad.

## **4.- EDUSI: SELECCIÓN OPERACIONES ESTRATEGIA DUSI – CIUDAD DE PALENCIA 2014-2020.**

**4.1** Seleccionar la operación de **dotación de infraestructura y equipamiento del aula para proyecto de formación con certificado de profesionalidad denominado “Fabricación de productos de café y sucedáneos del café”**, dentro del Objetivo Temático 9. Inclusión Social y Lucha contra la pobreza, O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y Social del Entorno urbano en zonas desfavorecidas, por un importe total de 655.754 euros.

**4.2** Seleccionar la operación de  **acondicionamiento de espacios para actividades lúdico-deportivas en el Parque Ribera Sur y en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina de la ciudad de Palencia**, dentro del Objetivo Temático 6. Conservación y Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos, O.E.6.5.2. Rehabilitación de Zonas Verdes y Espacios Naturales en la ciudad de Palencia, por un importe total de 96.951.000 euros.

## **5.- PERSONAL**

### **5.1 Aprobar la lista definitiva de la Bolsa de Empleo de Profesor Adjunto (Trompa).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los aspirantes de la Bolsa de Empleo de PROFESOR ADJUNTO (TROMPA) de conformidad con la Base Octava de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo adjunto al expediente.



2º.- De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los seleccionados por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios interinos o contratados laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Novena de dicha convocatoria.

## **6.- CEMENTERIO.**

### **6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 4, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 9, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 6, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 8, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 4, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.6** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 13, Fila 10, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Pregunta por la situación de los edificios municipales de la dársena del canal de Castilla, Hierro y Cristal (Plaza de Abastos) y la Casa Grande.
- 1.2** Pregunta cuándo van a poder los partidos políticos consultar electrónicamente los expedientes administrativos.

**2.D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**2.1** Se reitera la protesta por la limpieza que SACYL hace en plena calle del Pintor Oliva de las ambulancias del 112.

**3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**3.1** Pregunta cómo funciona durante los fines de semana el aparcamiento de la estación de pequeña en cuanto a horarios y cobros, pues al parecer a partir de una determinada hora se puede abandonar el aparcamiento sin pagar.

**3.2** Pregunta por la reciente sentencia favorable a una compañía de telefonía que tiene instalada una antena en la calle de Salvino Sierra, pidiendo que se atienda la petición de entrevista con el Alcalde que han solicitado los vecinos.

**3.3** Respecto al informe del Tribunal de Cuentas relativo a los sobrecostes en las construcciones de las estaciones del AVE, manifiesta que sería bueno conocer ese informe en lo que afecta a Palencia y que teniendo en cuenta que estos gastos a mayores pueden incidir en futuros proyectos, su grupo político sigue apoyando el soterramiento.

**4.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**4.1** Pide que se cuide y se mejore más el espacio para perros en el parque de El Sotillo, dado que por sus carencias es muy poco utilizado.

**4.2** Respecto a un cedro que hay junto a la pasarela de Villalobón, el cual parece tener cierta inclinación peligrosa, pregunta quién autorizó a que los bomberos acotaran durante el fin de semana su perímetro y que el lunes personal de Jardines quitaran esa protección.

**4.3** Pregunta por la exención del pago de la ORA para vehículos eléctricos cuyo propietario esté empadronado en la ciudad.

**4.4** Pregunta por la utilización de un patio interior por parte de un establecimiento de hostelería de la calle de Don Sancho a raíz de las quejas de un vecino y que se aclare el uso que se puede dar a ese patio.

**4.5** Expone que en las redes sociales del Alcalde se ha difundido un video cuyo contenido es la promoción cultural de la ciudad y que mientras se han obviado actividades y algunos centros culturales municipales sí se difunde la actividad de una empresa privada. Pregunta que cuánto ha costado ese video y si esa empresa privada que se promociona en el mismo ha pagado algo por ello.



## **AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.